

**L.C.P. Gabriela Mercedes Reva Hayón**  
Oficial Mayor

09-Oct-2017

No. Oficio: FGE/CG/1536/2017

Presente

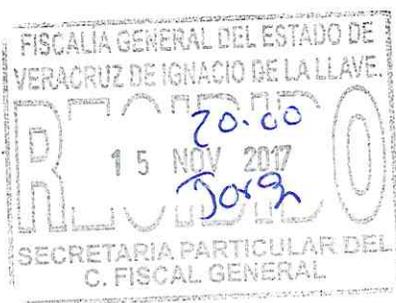


Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 108, Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 3, Apartado B, Fracc. XVI, 344, 345 Fracc. II, 346 Fracc. IV y XVII, 347 y 349 Fracc. I, II y III, y con motivo de la Auditoría N° 1.3/3.0/2017 denominada "Auditoría a la Administración de los Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado del periodo de enero a junio 2017, en los rubros de procesos de adjudicación, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, inversión pública (avances físicos y financieros), almacén (entradas y destino final) y comprobación y pago del ejercicio del gasto", notificada mediante oficio No. FGE/CG/0959-BIS/2017 de fecha 21 de julio de 2017, me permito adjuntar al presente los documentos de resultados de dicha auditoría:

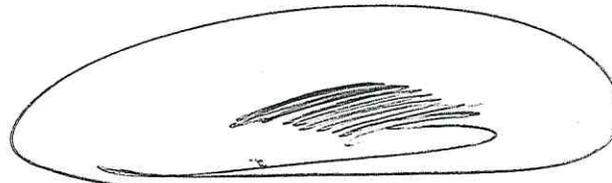
- Cédulas originales de las observaciones, para su atención.
- Copia del Informe Ejecutivo de Resultados, para su conocimiento.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

17491



Atentamente



**Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros**

*X* Contralora General de la Fiscalía